



**ACTA DE INICIO
CONTRATO No. 252 de 2025**

CONTRATO:	DE COMPRAVENTA
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS – META Nit N.º 892.099.548-6
CONTRATO No.	252 DE 2025
CONTRATISTA C.C.:	HARVEY STEVE BARRAGAN NIÑO C.C N.º 17.447.267 de Guamal – Meta Con Establecimiento de Comercio AMV SOLUCIONES EMPRESARIALES
OBJETO:	“ADQUISICIÓN DE VESTUARIO DE LABOR, CALZADO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y OPERARIOS EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS – META VIGENCIA 2025”.
VALOR:	SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIE PESOS (\$ 71.435.100,00) M/CTE
PLAZO:	QUINCE (15) DIAS
FECHA DE INICIO:	03 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION:	17 DE DICIEMBRE DE 2025

En la ciudad de San Martín de los Llanos - Meta, se reunieron en la Alcaldía de San Martín de los Llanos, a los tres (03) días del mes de diciembre de 2025, el señor **HARVEY STEVE BARRAGAN NIÑO** identificado con cédula de ciudadanía N.º **17.447.267** de Guamal – Meta con Establecimiento de Comercio **AMV SOLUCIONES EMPRESARIALES**, en su calidad de **CONTRATISTA** y **JINNETH TATIANA PEDRAZA AGUIRRE**, Secretaria de Gobierno del municipio de San Martín, en calidad de **SUPERVISORA** designada mediante memorando interno; con el fin de dar inicio al contrato de compraventa No **252 de 2025**, cuyo objeto es “ADQUISICIÓN DE VESTUARIO DE LABOR, CALZADO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y OPERARIOS EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS – META VIGENCIA 2025”.

En constancia de lo anterior, se firma en San Martín Meta, por quienes en ella intervinieron, a los tres (03) días del mes de diciembre de 2025.

JINNETH TATIANA PEDRAZA AGUIRRE
Secretaria de Gobierno
SUPERVISORA

HARVEY STEVE BARRAGAN NIÑO.
C.C N.º 17.447.267 de Guamal – Meta
Con Establecimiento de Comercio
AMV SOLUCIONES EMPRESARIALES
CONTRATISTA

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Revisó y V"B": Jinneth Tatiana Pedraza Aguirre	Secretaria de Gobierno	
Proyectó: Edith Marcela Trujillo Olaya	Auxiliar Administrativa	



**ALCALDÍA
SAN MARTÍN
DE LOS LLANOS**

Municipio de San Martín de los Llanos
Alcaldía Municipal
Secretaría de Gobierno

San Martín de los Llanos - Meta, 03 de diciembre de 2025

Doctora
YOVANA MARTINEZ MORA
Secretario de Contratación

 **ALCALDÍA SAN MARTÍN DE LOS LLANOS**
SECRETARÍA DE CONTRATACIÓN
RADICADO No. 2284
FECHA: 03-12-25 HORA: 9:03 Am
RECIBIDO: Yovana M

Ref. Envío Acta de inicio

La presente es con el fin de entregar a su despacho el acta de inicio correspondiente al contratista, el señor **HARVEY STEVE BARRAGAN NIÑO** identificado con cédula de ciudadanía N.º **17.447.267** de Guamal – Meta con Establecimiento de Comercio **AMV SOLUCIONES EMPRESARIALES**, con contrato **DE COMPRAVENTA No 252 DE 2025** donde cuyo objeto es: **“ADQUISICIÓN DE VESTUARIO DE LABOR, CALZADO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y OPERARIOS EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS – META VIGENCIA 2025”**.

A continuación, se relaciona.

ITEM	DOCUMENTOS	FOLIOS
1	ACTA DE INICIO	1 FOLIO

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.


JINNETH TATIANA PEDRAZA AGUIRRE
Secretaria de Gobierno

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Revisó y V°B°: Jinneth Tatiana Pedraza Aguirre	Secretaria de Gobierno	
Proyectó: Edith Marcela Trujillo Olaya	Auxiliar Administrativa	